

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA No. 001-2016 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

En Santa Clara – Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, siendo las once horas, del día viernes 19 de febrero del dos mil dieciséis, en la sala de sesiones de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas, de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo de Departamento, presidido por la señora Ing. Lucía Elizabeth Jiménez Tacuri, Directora del Departamento, como Secretario el señor Dr. Marcelo Mejía Mena, delegado de la Unidad de Admisión y Registro, y con la asistencia de los señores miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS DEL CONSEJO:

BIOQ. ELENA MAFLA JIMENEZ	Miembro (p)
ING. PATRICIO PUGARIN.	Miembro (p)
ING. RAMIRO GUERRON	Miembro (p)
ING. LUIS ANDRADE	Miembro (p)

Acto seguido, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, de lectura a la convocatoria y al orden del día.

El señor Secretario procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO

Aprobación del Acta Anterior, de la sesión del 5 de octubre de 2016.

PUNTO DOS

Contratación del Señor Carlos Arroyo, PhD., como Docente Tiempo Completo ocasional.

PUNTO TRES

Lectura, análisis y resolución sobre el pedido del señor Ingeniero FEDERICO RODAS BAJAÑA, Docente Tiempo Completo del Departamento de Ciencias Exactas, el cual solicita licencia para seguir los estudios de Doctorado (PhD).

PUNTO UNO: Aprobación del Acta Anterior, de la sesión del 5 de octubre de 2016.

Secretaría: La Sra. Directora dispone que por secretaría se de lectura al contenido del acta del 5 de octubre de 2015, una vez que se da lectura.

Los miembros señalan que se encuentran de acuerdo con todo el contenido, y, el Consejo resuelve: Aprobar el Acta en mención, quedando legalizada

PUNTO DOS: Contratación del Señor Carlos Arroyo, PhD., como Docente Tiempo Completo ocasional.

La Presidencia: Toma la palabra la Ing. Lucía Jiménez, y explica la necesidad de contratar otro Docente para el área de física, ya que por varios motivos se han venido disminuyendo el número de Docentes en el Departamento, y en vista de la disponibilidad y el deseo de pertenecer a la Institución del Dr. Carlos Arroyo, ha presentado la documentación necesaria para que sea analizada y considerada por los miembros, hace la acotación que en conversaciones con dicho profesional, el Dr. Arroyo ha realizado trabajos con el Dr. Luis Cumbal, y que en la actualidad forma parte del Proyecto Prometeo en calidad de investigador, ha manifestado su deseo de quedarse en la Universidad en calidad de Profesor. El Dr. Arroyo ha demostrado una actitud positiva, y mantiene un ánimo de colaboración convirtiéndose en un ente proactivo para el Departamento, a parte que tiene un excelente currículo, y al terminar su contrato como Prometeo, manifiesta que desea realizar carrera en la Universidad, los miembros pasan a las deliberaciones.

Los miembros posterior al análisis y considerando que el Dr. Carlos Arroyo es un ente proactivo dentro del Departamento, además de tener un excelente perfil en el área de física, y que el mismo se encuentra dentro de las líneas de investigación del Departamento, Resuelven Recomendar la Aprobación de la contratación del Dr. Carlos Arroyo, (Ph.D.), en calidad de Docente Tiempo Completo Ocasional, notificar al Vicerrectorado de Docencia para continuar con el trámite correspondiente.

La Presidencia: Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.

PUNTO TRES: Lectura, análisis y resolución sobre el pedido del señor Ingeniero FEDERICO RODAS BAJAÑA, Docente Tiempo Completo del Departamento de Ciencias Exactas, el cual solicita licencia para seguir los estudios de Doctorado (PhD).

La Presidenta toma la palabra y explica que existe un documento presentado por parte del Docente, y que el mismo debe ser conocido por los miembros para que se realice el análisis del mismo,

Los miembros: Pasan a las deliberaciones indicando que se debe analizar todos los puntos del documento que presenta el Ing. Federico Rodas, ya que el mismo expone algunos ítems, y una vez que se ha dado lectura pasan a las deliberaciones.

Con respecto al pedido del Sr. Ing. Federico Rodas, al permiso por 15 (QUINCE) días, con cargo a vacaciones, para resolver sus inconvenientes con el título de cuarto nivel, **El Consejo Resuelve**; Recomendar la aprobación del pedido realizado de los 15 (QUINCE) días solicitados con cargo a vacaciones, a fin de que solucione los inconvenientes en cuanto a su título de cuarto nivel. En lo referente a la reducción de carga horaria se indica que el consejo no es competente para analizar este punto sin que se haya cumplido los pasos previos, como es la aceptación por parte de la Universidad para realizar el doctorado, que para realizar ese pedido se debe apegar en estricto derecho a lo que manda la norma en este caso el artículo 39 del Reglamento de Becas de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, en lo referente al numeral 3 del pedido se le informa al Ingeniero, que son compromisos adquiridos por el Ing. Rodas dentro del Proyecto: Propiedades infrarrojas de la luz, y nuevas soluciones numéricas para la predicción del incremento de la temperatura del Ecuador hasta el año 2030, las cuales deben dar estricto cumplimiento, y por último en lo referente al punto 4 y 5 del pedido este Consejo considera que dichos puntos se deben resolver en conjunto con el Coordinador de investigaciones del Departamento.

La Presidencia Dispone que se elabore las notificaciones con la resolución a fin que se continúe con el trámite reglamentario respectivo.


Posteriormente se pregunta a secretaría si se han evacuado todos los puntos a lo que.

Secretaría: Informa a la Presidencia que se ha evacuado todos los puntos del orden del día.

La Presidencia: Agradece la concurrencia y participación de todos en esta Sesión y clausura la misma a las once horas, con cuarenta y cinco minutos del viernes 19 de febrero de 2016, en el mismo lugar de su instalación.



**Ing. Lucía E Jiménez T.
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**Bioq. Elenia Mafla J.
MIEMBRO**



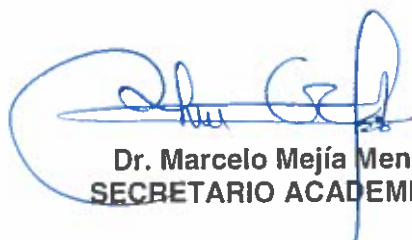
**Ing. Luis Andrade.
MIEMBRO**



**Ing. Patricio Rugarín.
MIEMBRO**



**Ing. Ramiro Guerrón
MIEMBRO**



**Dr. Marcelo Mejía Mena.
SECRETARIO ACADEMICO**